

Expte: 2403/232

Ref: 31-10-2023

GR/ao

Adxunto remítolle, a efectos da súa exposición no taboleiro de anuncios do Concello de Vigo, ao ser o último domicilio coñecido da persoa interesada, anuncio da Deputación Provincial de Pontevedra polo que se notifica ao titular do DNI 36143464E que un can da súa propiedade foi recollido o día 18 de setembro de 2023 no Concello de Tomiño polo servizo de lacería e que se atopa no Centro de Acollida e Protección de Animais da Deputación de Pontevedra.

Así mesmo prégoles que unha vez transcorrido o prazo legal de exposición (dez días naturais) envíen ao Servizo de Asistencia Intermunicipal da Deputación Provincial de Pontevedra certificación acreditativa da mesma.

En Pontevedra, na data da sinatura electrónica.

Gabriel Rodríguez Alonso
Xefe do Servizo de Asistencia Intermunicipal
Deputación Provincial de Pontevedra



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 31-10-2023
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.

Jose Manuel González Ucha



Concello de Vigo



EDICTO

Por medio del presente anuncio se notifica al titular del DNI nº 36143464E, propietario de un perro recogido el día 18 de septiembre de 2023 en el ayuntamiento de Tomiño por el servicio de recogida de animales abandonados de la Diputación Provincial de Pontevedra, que tendrá un plazo de diez días (10) naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), para recuperarlo, previo abono de los costes establecidos en el Acuerdo regulador de los precios públicos para la prestación del servicio intermunicipal de lacería, acogida y tratamiento sanitario y otros de los perros recogidos en el ámbito territorial de los ayuntamientos adheridos al convenio marco provincial para la prestación de este servicio (Boletín Oficial de la Provincia nº 47, de 7 de marzo de 2013).

Transcurrido dicho plazo sin que la persona propietaria comparezca, el animal se entenderá abandonado, en aplicación de lo previsto en el artículo 23.2 de la Ley 4/2017, de 3 de octubre, de protección y bienestar de los animales de compañía de Galicia.

La persona propietaria se deberá poner en contacto con el Centro de Acogida y Protección de Animales de la Diputación Provincial de Pontevedra, ubicado en el lugar de Busto, Armenteira, Meis, en los teléfonos 986.140.360/606.803.081

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Pontevedra, en la fecha de la firma electrónica.

Gabriel Rodríguez Alonso
Jefe del Servicio de Asistencia Intermunicipal
Diputación Provincial de Pontevedra

